

Curso Virtual

# Planificación curricular y evaluación formativa en los Modelos de Servicio Educativo del ámbito rural

**Unidad 1:** Planificación colegiada de las experiencias de aprendizaje en los modelos de servicio educativo del ámbito rural en el marco de la promoción guiada y la continuidad de los aprendizajes.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Formación  
Docente en Servicio



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



*Unidad 1: Planificación colegiada de las experiencias de aprendizaje en los Modelos de Servicio Educativo (MSE) del ámbito rural en el marco de la promoción guiada y continuidad de los aprendizajes.*

## Sesión 2

### Planificación curricular colegiada para los MSE del ámbito rural:

En esta segunda sesión identificarás los procesos de la planificación de experiencias de aprendizaje en los MSE del ámbito rural en el marco de la promoción guiada y la continuidad de los aprendizajes y el rol del trabajo colegiado.



Analiza el siguiente caso:



*Sesión 2: Caracterización del estudiante y su contexto/Diagnóstico situacional y su pertinencia pedagógica en la planificación curricular*



En una reunión pedagógica, convocada por la Dirección Regional de Educación de Junín, se encuentran Enrique, Rubí y Letty, docentes de los MSE del ámbito rural: Secundaria Tutorial, Secundaria en Alternancia y Secundaria con Residencia Estudiantil, cuando se genera el siguiente diálogo sobre la planificación curricular:

**Rubí:** El año pasado trabajé sola, pese a que en el CRFA hay otros colegas de la misma área, considero que si elaboramos la planificación curricular en equipo, nos facilitaría y se generaría un mejor ambiente de trabajo.

**Enrique (docente tutor):** Tienes razón si trabajamos en equipo podemos plantear situaciones significativas consensuadas desde la realidad y el interés de nuestras y nuestros estudiantes, además, nos facilitaría la articulación de las diferentes áreas en el proyecto de aprendizaje, lo que nos permitiría compartir experiencias buenas y retroalimentarnos.

**Letty:** Claro, Enrique. Una de mis dificultades en la planificación es identificar las necesidades de aprendizajes de mis estudiantes, y esto me genera dudas sobre si los propósitos de aprendizaje que planteo son pertinentes o no en mi planificación; y otra dificultad que encuentro es formular los criterios para evaluar las evidencias de mis estudiantes, creo que debo seguir analizando los documentos curriculares.



## Reflexiona

A partir de este diálogo:

1. ¿De qué manera la caracterización del estudiante y su contexto te ayuda en la planificación de las experiencias de aprendizaje?
2. ¿Por qué es importante elaborar la planificación de la experiencia de aprendizaje en base a los procesos de la planificación?
3. ¿Cómo favorece el trabajo colegiado en el trabajo pedagógico de la IE?



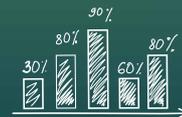
# Analiza

## 1. ¿Por qué es importante planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje?

En la práctica, a veces se concibe a la planificación como un proceso complejo y complicado, o la percibimos como una forma de control de la gestión de la escuela o la UGEL o en una tarea que se repite año a año y que se realiza solo para efectos normativos. Por otro lado, existe la idea de que la planificación es una cuestión técnica, desprovista de valor, una habilidad que se puede realizar de manera mecánica; mientras que existen, también, quienes consideran que no es necesario realizarla, si prima la improvisación.

Para otorgar a la planificación su verdadero valor, es necesario reflexionar sobre qué planificamos, para qué y por qué. De esta manera, podremos recuperar su verdadero sentido en el proceso educativo. Empecemos esta reflexión planteándonos algunas preguntas:

¿Qué es planificar y por qué es importante planificar?  
¿Qué particularidades posee? ¿Qué funciones cumple?  
¿Cuáles son los aspectos esenciales que comprende la planificación?  
¿Qué se debe considerar en la planificación?



**Programa curricular de Educación Secundaria (2016)** afirma que «planificar es el arte de imaginar y diseñar procesos para que los estudiantes aprendan. Parte por determinar claramente el propósito de aprendizaje (competencias y enfoques transversales). En este proceso es importante considerar las aptitudes, las necesidades, los intereses, las experiencias, con contextos, entre otros factores, de estudiantes, así como prever, organizar reflexionar, y decidir sobre: recursos y materiales, procesos pedagógicos y didácticos, interacciones, estrategias diferenciadas, clima de aula, contextos socioambientales, entre otros que hagan posible el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación para alcanzar dicho propósito».

Evaluar es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de mejorar oportunamente su aprendizaje o mejorar los procesos de enseñanza. En este sentido, la planificación, es flexible, porque se trata de una hipótesis de trabajo que puede considerar cambios que se



requieran. Puede entrar en revisión y modificación cada vez que sea necesario en función de la evaluación que se haga del proceso de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de que sea más pertinente y eficaz al propósito de aprendizaje establecido. Es por eso que se dice que la planificación y la evaluación son dos caras de la misma moneda.

Desde esta perspectiva, el proceso de planificación debe ser reflexivo, flexible y centrado en los propósitos de aprendizaje que deben desarrollar las y los estudiantes. Para ello, se debe generar y usar, desde el inicio y en todo momento, información para tomar decisiones oportunas y pertinentes que permitan atender las necesidades de aprendizajes del alumnado y ayudarlos a progresar. Así, la evaluación se considera como un proceso previo, permanente y al servicio del aprendizaje, y no solo debe ser vista a final, para certificar qué sabe un estudiante. (p.14)

## 2. ¿Cómo se planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje en los MSE del ámbito rural?

En las instituciones educativas que pertenecen a los MSE de secundaria rural, este proceso se desarrolla en el colegiado de docentes, rompiendo la vieja práctica de que cada docente mira indistintamente a un mismo estudiante marcado por el área curricular a su cargo. La definición de los escenarios de aprendizaje debe ser parte de los acuerdos del colegiado y donde cada docente aporta para el desarrollo integral del estudiante y lograr hacerlo competente.



### ► En el MSE - Secundaria tutorial

Según la RM La RM n.º 072-2019-MINEDU, que aprueba la creación del MSE - Secundaria tutorial, el componente pedagógico establece que, para la implementación del plan de estudios se diseñan proyectos de aprendizaje que consideran las características de los estudiantes, de sus familias y el contexto (saberes locales), la consulta a los representantes de las comunidades sobre sus expectativas y compromiso con la formación de los estudiantes, el desarrollo e identidad de la persona en la sociedad y el de competencias emprendedoras en el ámbito rural. Esta información permite al docente tutor organizar y planificar los aprendizajes no abordados en los proyectos, son tratados a través de otras unidades didácticas establecidas por el docente tutor, de modo que se asegure el desarrollo de las competencias previstas en el Currículo Nacional.





### ▶ En el MSE - Secundaria en Alternancia

Según la RM n.º 518-2018-MINEDU, que aprueba la creación del MSE Secundaria en alternancia, el componente pedagógico orienta la planificación curricular en el marco del aprendizaje basado en la investigación; es decir, dirige el aprendizaje de los estudiantes involucrados en procesos de investigación desarrollando un pensamiento crítico y reflexivo. Sustentándose así en la construcción activa del conocimiento a partir de la curiosidad, la observación y el cuestionamiento que realizan los estudiantes al interactuar con su propia realidad.

La propuesta pedagógica basada en la investigación permite a los estudiantes lograr sus aprendizajes mediante la elaboración y ejecución de planes de investigación, proyectos productivos y planes de negocio que responden a las demandas y potencialidades del contexto, articulados a las áreas curriculares y las estrategias pedagógicas complementarias que favorecen el logro de competencias. De esta manera, el aprendizaje es un proceso que se atribuye de forma autónoma y colectiva, articulado con la propia realidad de los estudiantes, para influir positivamente en su desarrollo, en la familia, la comunidad y el territorio.



### ▶ En el MSE - Secundaria con Residencia Estudiantil

Según la RM n.º 372-2017-MINEDU, que aprueba la creación del MSE - Secundaria con residencia estudiantil, el componente pedagógico establece que la planificación se orienta en el marco del Aprendizaje basado en proyectos situados, que nos dice: el MSE-SRE plantea la priorización de contenidos contextualizados dirigido al desarrollo de competencias que favorezcan la empleabilidad mediante la articulación del desarrollo de proyectos situados. Esta estrategia de aprendizaje por investigación se orienta a incorporar los aprendizajes en los estudiantes en función a la necesidad e interacción con el entorno, por medio del descubrimiento y la construcción. Esto permite el desarrollo de capacidades de sentido crítico y reflexivo e incorpora la funcionalidad de la educación en las mejores condiciones de vida de los estudiantes. Asimismo, permite la introducción de los saberes ancestrales en las prácticas culturales de la comunidad con la participación de los sabios de la comunidad, así como otros miembros de la sociedad civil.

La resolución ministerial también indica que, para la articulación de estos proyectos con el desarrollo de campos teóricos curriculares, se plantea la diferenciación de dos tipos de áreas curriculares:



**Áreas curriculares movilizadoras.** Son las que generan los temas para los proyectos de investigación situados desde un enfoque de sostenibilidad social. Parten de la iniciativa del estudiante para ser estructurada con los docentes de estas áreas mediante una atención transversal. Estas áreas curriculares son: Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica y Tutoría.

**Áreas curriculares de soporte.** son las áreas de comunicación en castellano, comunicación en lengua originaria (solo en escenarios bilingües con primaria EIB), matemática, arte y cultura, educación religiosa, inglés y tutoría. Permitiendo el desarrollo de la propuesta de proyecto situado que parte de las áreas curriculares movilizadoras. Estas áreas sustentan capacidades altamente significativas con relación directa los aprendizajes esperados propuestos en el currículo nacional. Cuyas competencias se desarrollan desde un marco de funcionalidad que responde al desarrollo del proyecto situado propuesto.





Un proyecto es una estrategia de planificación que permite atender una problemática compleja e involucra una serie de procesos muy valiosos alineados a las capacidades de aprendizaje. Se desarrolla mediante:

- ➡ Identificación de la problemática: diagnóstico y caracterización.
- ➡ Análisis de la situación problemática: investigación
- ➡ Formulación de las propuestas de solución: Creatividad
- ➡ Implementación de la propuesta.
- ➡ Monitoreo y evaluación de la propuesta.

Como podemos observar, las propuestas pedagógicas de los MSE apuestan por una planificación curricular en base a experiencias de aprendizaje con centralidad en el aprendizaje de las y los estudiantes, es por ello que las situaciones y desafíos parten de la caracterización del estudiante y su contexto, y se desarrollan de manera multidisciplinar, promoviendo actuaciones complejas en las y los estudiantes en interacción en sus espacios comunitarios y con los sabios y sabias de la comunidad.

## 2.1. Planificamos la experiencia de aprendizaje en los MSE del ámbito rural

Según la RVM n.º 094-2020-MINEDU, la experiencia de aprendizaje es un conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

Así mismo la RVM n.º 093-2020-MINEDU refiere que las actividades educativas están organizadas en experiencias de aprendizaje (proyectos, unidades de aprendizaje, estudios de casos, entre otros). Se definen a partir de situaciones particulares y están orientadas al desarrollo gradual de competencias. En ese sentido, las Experiencias de aprendizaje deben dar cuenta de situaciones problemáticas para las cuales se propone el desarrollo de ciertas competencias.





El Ministerio de Educación define el proyecto de aprendizaje de la siguiente manera: «Una forma de planificación integradora que permite desarrollar competencias en los estudiantes, con sentido holístico e intercultural, y promoviendo su participación en todo el desarrollo del proyecto. Comprende, además procesos de planificación, comunicación y evaluación de un conjunto de actividades articuladas, de carácter vivencial o experiencial, durante un periodo determinado, según su propósito, en el marco de una situación de interés de los estudiantes o problemas del contexto» (Minedu, 2013, p. 15).

## 2.2. Trabajo colegiado en la planificación curricular en los MSE

Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2012) , en la dimensión colegiada nos dice «que el docente desarrolla esencialmente su labor dentro de una organización cuya finalidad es asegurar que sus principales beneficiarios —los estudiantes— aprendan y adquieran las competencias previstas. Su práctica profesional es social e institucional. Interactúa con sus pares —docentes y directivos— y se relaciona con ellos para coordinar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos pedagógicos en la escuela. Esta situación, que se advierte en la vida institucional, posibilita el trabajo colectivo y la reflexión sistemática sobre las características y alcances de sus prácticas de enseñanza. Corresponde al docente compartir la visión y misión institucionales, apropiándose de sus valores e ideario. El maestro forma parte de la cultura escolar y es permeable a sus creencias y prácticas. Su labor individual adquiere mayor sentido cuando contribuye al propósito y a los objetivos de la institución a la que pertenece. La identidad profesional de los docentes se construye, en gran medida, en los espacios sociales y laborales que ella promueve.

En la escuela, las decisiones más relevantes que afectan a la comunidad educativa deben tomarse a nivel colegiado. Sus órganos de gestión requieren, asimismo, una composición plural y que los docentes expresen con frecuencia su voluntad y decisión a través de comisiones, grupos de trabajo y asambleas. Todo esto exige que los maestros colaboren entre sí y se organicen.

La planificación y desarrollo de la enseñanza en la escuela, a la que todos aspiramos para que se logre concretar la misión institucional, solo es posible si sus miembros — los docentes — comprenden que el resultado de su labor individual depende de aquello que sus pares realicen o puedan realizar, y que esto, a su vez, depende de lo que él haga o pueda hacer. La práctica individual de la enseñanza se comprende mejor desde una perspectiva colegiada» (p.18)

## 2.3. El proyecto integrador como estrategia de planificación curricular colegiada

Busca organizar y articular el trabajo de las y los docentes de los modelos de servicio educativo secundaria rural del Perú, a fin de movilizar el desarrollo de competencias en las y los estudiantes a partir de proyectos de aprendizaje específicos en cada área, buscando cubrir las necesidades de aprendizaje que las y los estudiantes presenten, teniendo en cuenta sus intereses; para ello, utiliza como escenarios reales su entorno y la comunidad. Permite vincular a la y el estudiante con la investigación y el emprendimiento.

El propósito fundamental del proyecto integrador es integrar o articular las distintas competencias que hacen parte de la solución de una situación y definir los procesos claves del



proyecto (social o económico); por ello, es fundamental el colegiado de docentes en la planificación de estos proyectos porque requieren del aporte de cada área y la forma cómo respondería en cada uno en los momentos de implementación del proyecto. Estos se implementan a través de los proyectos de aprendizaje específicos que son de responsabilidad de las y los docentes de área. La situación planteada en el proyecto se constituye el elemento integrador.

### • Metodología del proyecto integrador

#### a) Definir el escenario problematizador (Situación significativa)



Considerando la planificación curricular anual y la matriz de consolidación para la caracterización de la y el estudiante y su contexto, formulamos la situación significativa del proyecto que nos permita proponer los grandes desafíos que retarán el interés de las y los estudiantes, los cuales se constituyen en los grandes escenarios para el desarrollo de las competencias del CNEB.

En relación a la situación significativa, el Currículo Nacional de la Educación Básica (2016) señala:

#### Partir de situaciones significativas



Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de las y los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, las y los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por ese motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituirle un desafío. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían. Para que este desarrollo ocurra, las y los estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas, pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales; es decir, acontecimientos a los que, las y los estudiantes, se enfrentan en su vida diaria. Aunque estas situaciones no serán exactamente iguales a las que se enfrentarán en el futuro, sí los proveerán de esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos y condiciones que pueden ser generalizables.

Esta situación significativa, es analizada por el colegiado de docentes con la finalidad de comprender sus dimensiones, los escenarios de actuación, la participación de los actores sociales, los recursos, entre otros, con la finalidad de delimitar su abordaje en la experiencia de aprendizaje.

#### b) Definir la competencia eje



Luego del análisis de la situación en el colegiado de docentes, considerando las características de las y los estudiantes y su contexto, así como las demandas y exigencias de la experiencia de aprendizaje en el colegiado de docentes, se deciden



cuáles serán las competencias eje; y los docentes de las áreas que comprenden estas competencias serán los responsables de orientar los tramos del proyecto, considerando aquellos que nos lleven a la obtención del o los productos.

Por ejemplo, si la situación significativa está orientada al fortalecimiento de la participación democrática en los asuntos públicos de la comunidad, las competencias ejes podrían ser: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, construye interpretaciones históricas, construye su identidad, entre otras.

Para el caso del MSE - Secundaria con residencia estudiantil, estas competencias eje son parte de las áreas movilizadoras.

### c) Seleccionar las competencias específicas, las transversales y los enfoques



Considerando las características y necesidades de la experiencia de aprendizaje, se identifican las competencias específicas y transversales que contribuyen de manera natural en el desarrollo y solución de los desafíos, los cuales son definidos por las y los docentes de todas las áreas articuladas, considerando las exigencias de los estándares y desempeños de cada competencia articulada.

Considerando el ejemplo anterior, las competencias específicas serían, por ejemplo, «Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. Gestiona responsablemente los recursos económicos. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre», eso que lo decida el colegiado de docentes, considerando las intencionalidades pedagógicas del proyecto.

Para el caso del MSE - Secundaria con residencia estudiantil, las competencias específicas, son parte de las áreas de soporte.

### d) Definir los propósitos del proyecto



La RVM n.º 094-2020-MINEDU (2020) señala lo siguiente:

**Propósito de aprendizaje.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita. (p.7)

Además, el propósito de la experiencia debe recoger las intencionalidades pedagógicas de manera abarcadora, que permita articular las diferentes competencias planificadas.

### e) Consensuar el producto o productos del proyecto (Evidencia articuladora)



La RVM n.º 094-2020-MINEDU (2020), señala lo siguiente:

**Evidencias.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante



las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.

El producto o productos, se constituyen en la evidencia de aprendizaje articuladora de la experiencia de aprendizaje, el cual se elabora desde una perspectiva multidisciplinar, porque para su elaboración aportan las competencias que son parte de la experiencia. Esto demanda que en el colegiado de docentes reflexionemos cuáles serán el o los productos que cumplan con las características señaladas. (p. 6)

#### f) Determinar los criterios de evaluación



La RVM n.º 094-2020-MINEDU (2020) señala lo siguiente:

**Criterios de evaluación.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

Los criterios de evaluación se formulan a partir de cada competencia considerada en la experiencia de aprendizaje, los cuales permiten evaluar el proceso y el producto final. (p.6)

#### g) Establecer los tramos del proyecto



Según el Ministerio de Educación, Rutas del aprendizaje (2013) en la parte sobre los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias dice:

Formulación de las situaciones de aprendizaje: En la planificación es importante que propongamos situaciones de aprendizaje que posibiliten el desarrollo de las competencias previstas. las situaciones de aprendizaje se caracterizan por:



- Contribuir al logro de los aprendizajes; por lo tanto, deben ser imprescindibles para el desarrollo del proyecto.
- Ser interdisciplinarias; al relacionarse y complementarse los diferentes aprendizajes y estrategias, el proyecto gana un sentido de unidad.
- Establecer complementariedad entre una y otra actividad, y a nivel de los aprendizajes que suscitan promover una mediación docente centrada en el rol protagónico del estudiante.
- Permitir desarrollarse más allá del aula y la escuela; es decir, en contextos donde se desenvuelve la vida de los estudiantes.
- La planificación del proyecto nos permite orientar nuestra intervención como docentes en la implementación del proyecto de aprendizaje; permite, además, la búsqueda y el manejo de los recursos, el aprovechamiento pedagógico del talento de los estudiantes y la gestión del tiempo.
- Proponer a los estudiantes asumir roles activos; tomar decisiones, tener iniciativa, trabajar de manera colaborativa y construir su propio conocimiento.
- Ser sencillas en su redacción y usar un lenguaje sintético en su planteamiento.



Los tramos de la experiencia de aprendizaje consideran las grandes actividades que las y los estudiantes desarrollarán para enfrentar la situación y la obtención del producto; éstas, a su vez, se constituyen en situaciones de aprendizaje que permiten la articulación de las competencias, según las características de la experiencia de aprendizaje y las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.

Para el caso del MSE - SRE, los tramos están orientados en las etapas del aprendizaje basado en proyectos situados:

**.Tramo 1:** Identificación de la problemática: diagnóstico y caracterización

**.Tramos 2:** Análisis de la situación problemática: investigación

**.Tramo 3:** Formulación de las propuestas de solución: creatividad

**.Tramo 4:** Implementación de la propuesta

**.Tramo 5:** Monitorea y evaluación de la propuesta

Cabe señalar que estos tramos permiten la articulación de las competencias según las características y naturaleza de la experiencia de aprendizaje.

#### h) Presentación de los productos y evaluación



Según el Ministerio de Educación, Rutas del aprendizaje (2013), en la parte sobre los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias dice:

Evaluar cuando se trabaja por proyectos supone reflexionar permanentemente sobre el proceso de implementación del proyecto, así como valorar las fortalezas y los logros, y reconocer las dificultades de las situaciones vividas. Esto permite recuperar el valor formativo que tienen los proyectos de aprendizaje.

Abordar de esta manera la evaluación le permite al docente proveer a su estudiante de retroalimentación asertiva y oportuna acerca de cómo se está desempeñando durante todo el proceso.

Asimismo, al final del proyecto, la evaluación le aporta información respecto a las competencias y capacidades que los estudiantes han logrado. (p.52)

En el colegiado de docentes se propone, actividades para la presentación de los productos en diferentes contextos (el aula, la familia, comunidad, entre otros). Por otro lado, los responsables de las competencias ejes lideran la organización de espacios de evaluación para reflexionar, sobre las experiencias vividas en la gestión de la experiencia de aprendizaje, organización y participación (estudiantes, docentes, sabios y sabias), así como de los aprendizajes logrados, involucrando a las y los docentes de las demás competencias.



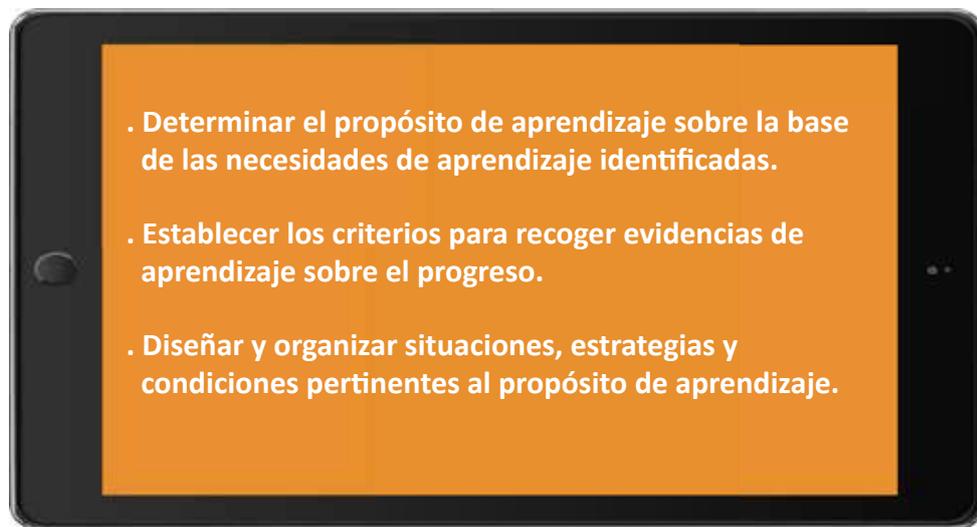
## • Planificación de la experiencia de aprendizaje - Proyectos de aprendizaje

La planificación de las experiencias de aprendizaje en los modelos de servicio educativo del ámbito rural se concretiza a través de los proyectos de aprendizaje.

Según el Programa curricular de Educación Secundaria (2016), sería de la siguiente manera:

### ¿Cómo planificar?

Sin importar los esquemas o las estructuras de la planificación, es importante concebir una lógica al planificar, la cual describimos a continuación organizada en tres procesos:



### Procesos de la planificación

Como se muestra en el gráfico, estos procesos se pueden dar de forma simultánea, recurrente o iterativa. Estos procesos se desarrollan en mayor o menor medida según el tipo de planificación que se realice. (p.16)





Para ampliar la comprensión de cada proceso, es preciso revisar el Programa curricular de Educación Secundaria, en las páginas del 16 - 21.

En tal sentido, el Programa curricular de Educación Secundaria (2016) nos dice que «las unidades didácticas consisten en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones o actividades de aprendizaje que permitan el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la planificación anual. En ellas se plantean propósitos de aprendizajes, cómo se lograrán y cómo se evaluarán, el tiempo aproximado que durará ese trabajo y los materiales que se usarán» (p.15)

La secuencia de las sesiones de aprendizaje responde a los tramos que se establecieron en el proyecto articulador, y están pensadas en las principales actividades que la y el estudiante deben desarrollar para la obtención del producto o productos, las mismas que se constituyen en actividades de aprendizaje que nos permiten articular de manera natural las competencias planificadas en el proyecto de aprendizaje.

Esta secuencia de sesiones las podemos estructurar en el formato que el colegiado de docentes proponga, considerando algunos elementos básicos, que presentamos a manera de sugerencia:

***Estructura sugerida para la secuencia de sesiones de aprendizaje***

| Actividad           | Sesión de Aprendizaje | Competencias | Capacidades | Desempeños | Recursos | Área Curricular      |
|---------------------|-----------------------|--------------|-------------|------------|----------|----------------------|
|                     |                       |              | •           | •          |          | DPCC                 |
| Evidencia Criterios |                       |              |             |            |          |                      |
|                     |                       |              | •           | •          |          | Comunicación         |
| Evidencia Criterios |                       |              |             |            |          |                      |
|                     |                       |              | •           | •          |          | Matemática           |
| Evidencia Criterios |                       |              |             |            |          |                      |
|                     |                       |              | •           | •          |          | CC.SS.               |
| Evidencia Criterios |                       |              |             |            |          |                      |
|                     |                       |              |             |            |          | Ciencia y Tecnología |
| Evidencia Criterios |                       |              |             |            |          |                      |
|                     |                       |              |             |            |          | ⋮                    |

Cabe señalar que la planificación no se reduce al llenado de un formato, sino a un trabajo creativo y reflexivo que permita concretizar las intencionalidades pedagógicas de las y los docentes, en coherencia y pertinencia a los propósitos de aprendizaje formulados sobre la base de las necesidades de aprendizajes identificadas.



## **Comprueba**

Te invitamos a realizar el cuestionario de autoevaluación que te permitirá verificar lo aprendido en la sesión.



**1. María es profesora de una Secundaria en Alternancia, quien afirma lo siguiente: «Para el desarrollo de las competencias, debemos diseñar o seleccionar situaciones que pueden ser experiencias reales o simuladas, pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales; es decir, acontecimientos a los cuales los estudiantes se enfrentan en su vida diaria». Esta afirmación se refiere a:**

- a) Experiencias de aprendizaje
- b) Proyectos de aprendizajes
- c) Situación significativa
- d) Propósitos de aprendizaje



**2. Es una estrategia que busca organizar y articular el trabajo de las y los docentes con los modelos de servicio educativo secundaria rural del Perú, a fin de movilizar el desarrollo de competencias en las y los estudiantes a partir de proyectos de aprendizaje específicos en cada área, buscando cubrir las necesidades de aprendizaje que sus estudiantes presentan y teniendo en cuenta sus intereses; utiliza como escenarios reales el entorno del estudiante y la comunidad. Permite vincular al estudiante con la investigación y el emprendimiento. Esta afirmación se refiere a:**

- a) Al proyecto integrador
- b) Las experiencias de aprendizaje
- c) Los proyectos económicos o sociales
- d) La situación significativa



**3. Rosaura es docente de una Secundaria con Residencia Estudiantil, y afirma que es un proceso de la planificación curricular que se formula teniendo en cuenta las necesidades de aprendizajes de las y los estudiantes; para ello, es necesario comprender las competencias, el nivel esperado de aprendizaje descrito en los estándares de aprendizaje o desempeños de grado, e identificar dónde se encuentran las y los adolescentes respecto de estos referentes.**

Rosaura se refiere a:

- a) Los propósitos de aprendizaje
- b) Los criterios de evaluación
- c) La evidencia
- d) El proyecto de aprendizaje



4. Alberto afirma que los proyectos de aprendizaje consisten en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones o actividades de aprendizaje que permitan el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la planificación anual. En ellas, se plantean propósitos de aprendizajes, cómo se lograrán y cómo se evaluarán, el tiempo aproximado que durará ese trabajo y los materiales que se usarán. Entonces se puede concluir que:

- a) La afirmación de Alberto es falsa.
- b) La afirmación de Alberto es verdadera



5. La expresión: «Conjunto de actividades que conducen a las y los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos», se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes, ya que desarrollan pensamiento complejo y sistémico, consistentes y coherentes (deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica). Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos.

¿A qué hace referencia?

- a) Situación significativa
- b) Situación problemática
- c) Propósitos de aprendizaje
- d) Experiencias de aprendizaje

### Actividades:

Poniendo en práctica lo aprendido, revisa una experiencia de aprendizaje que elaboraste; luego, reflexiona sobre los aspectos que requieren ser mejorados.



## Videos recomendados

Ministerio de Educación del Perú. (23 de julio, 2020). Diseño de un proyecto de aprendizaje [Video]. YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?v=DIPg9HzHRDo&ab\\_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA](https://www.youtube.com/watch?v=DIPg9HzHRDo&ab_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA)

Ministerio de Educación del Perú. (17 de agosto, 2020). Gestión de un proyecto de aprendizaje [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=BBzqu\\_hTtuE&ab\\_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA](https://www.youtube.com/watch?v=BBzqu_hTtuE&ab_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA)

Ministerio de Educación del Perú. (29 de junio, 2020). Diseño de un proyecto de aprendizaje [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=D9J2o1EIYek&ab\\_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA](https://www.youtube.com/watch?v=D9J2o1EIYek&ab_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA)

Ministerio de Educación del Perú. (13 de julio, 2020). Gestión de un proyecto de aprendizaje [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Fo2GIhXr4AI&ab\\_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA](https://www.youtube.com/watch?v=Fo2GIhXr4AI&ab_channel=MinisteriodeEducaci%C3%B3ndelPer%C3%BA)



## Referencias

Aprendizaje basado en la investigación. (2000). Tecnológico de Monterrey.

[https://innovacioneducativa.tec.mx/wp-content/uploads/PDF/aprendizaje\\_activo4-0/Formato\\_DefinicionyCaracteristicas\\_Abi.pdf](https://innovacioneducativa.tec.mx/wp-content/uploads/PDF/aprendizaje_activo4-0/Formato_DefinicionyCaracteristicas_Abi.pdf) Currículo Nacional de la Educación Básica, (2016). Ministerio de Educación del Perú.

Ferro E. (2013). *Rutas del aprendizaje: Los proyectos de aprendizaje para el logro de competencias*. Ministerio de Educación.

Resolución Ministerial n.º 547-2012-ED: Marco del Buen Desempeño Docente. (2012). MINEDU. Lima

Resolución Ministerial n.º 649-2016-MINEDU: Programa Curricular de Educación Secundaria. (2016). Extraído de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>

Resolución Ministerial n.º 732-2017-MINEDU, que aprueba la creación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil.

Resolución Ministerial n.º 518-2018-MINEDU, que aprueba la creación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria en Alternancia.

Resolución Ministerial n.º 072-2019-MINEDU, que aprueba la creación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial.

